

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVIII. Número 10.321

Fundador: Don José Estrañi

Jueves 11 de mayo de 1922.

## ACTIVA CAMPAÑA DE LOS REINOSANOS

Al mítin monstruo de las Asociaciones de vecinos de toda España, que se celebrará en Santander. Hay que hacer en la Corte un acto de presencia, no para "isiduar" en los días bulliciosos en que llueven sobre Madrid los millares de forasteros, sino para que el Gobierno y el Parlamento se convengan de que si son muchos en el país los propietarios, muchísimos son los inquilinos, y que si rige en España la ley de las mayorías, tienen perfecto derecho "los más" a que no se les perjudique por favorecer a "los menos".

Lo más conveniente es que se armonicen los intereses de los unos y de los otros, y esto a quien corresponde hacerlo es al Parlamento, con esa tan inútilmente esperada ley que ha de regular sabiamente las relaciones entre los propietarios y los inquilinos.

¿Qué van a pedir éstos en la Asamblea de Madrid? Que venga cuanto antes la ley definitiva del inquilinato, que amparen las autoridades los derechos de los inquilinos y, además, aunque ello no tiene nada que ver con los abusos de los caseros, que se abaraten las subsistencias, el calzado y el vestido.

Como lo que interesa es que los actos de este género tengan la mayor resonancia posible, a esa Asamblea del día 14 se debería llevar la razonadísima petición que en uno de estos últimos días se inició en Reinos, donde se desea, como en toda España, que tenga vigencia legal el Real decreto sobre el inquilinato en las poblaciones de menos de veinte mil almas.

No sólo en las modestas aldeas, sino en las villas de cuatro, de ocho, de diez mil habitantes, están cometiendo algunos caseros—no todos los cometerán—muy lamentables abusos. Y es muy deplorable que en nuestra provincia, sólo en Santander se puedan defender, a veces, los inquilinos, cuando chocan sus intereses, por unas u otras razones, con los de los propietarios.

Casas de aldea ó de villa que antes rentaban una insignificante cantidad hoy cantidades superiores a las fuerzas económicas del que las tiene que pagar ó del que no las paga ya porque se trasladó á otra vivienda. ¿Qué pecado habrán cometido los inquilinos rurales para que no se les proteja como á los de la capital? Tanto abruma á un humilde aldeano ó á un habitante de una modesta villa que le cobren cuarenta duros al año por una casa que rentaba veinte como á un vecino de una capital el hecho de que ese mismo aumento se le exija por cada mes.

La campaña emprendida en Reinos repercuta en Madrid, ahora, con motivo de la Asamblea del 14 del corriente.

## LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA MEDICO

Especialista en enfermedades de las secretares—Radium y Ruyos X.—Muelle, 20.—Teléfono 923.—Consulta de diez á una.

## DE SOCIEDAD

De regreso de Sevilla, donde ha pasado una larga temporada, llegó en el rápido del martes nuestro estimado amigo don Manuel Fernández Mgra, en compañía de su distinguida familia.

UNA BODA En la parroquia de Santa Lucía se celebró el enlace de la señorita Pilar Linares con el señor don José Linares, del comercio de la Habana.

Benigno la unión el párroco de Labarces, don Mariano Fernández, y fueron padrinos los contrayentes por doña Amparo Linares y don Cefirino Linares, hermanos de los novios. Firmaron como testigos don Antonio Anés, oficial letrado de la Diputación Provincial, y don Eduardo G. de Linares, del comercio de esta plaza.

A los invitados á la ceremonia se les obsequió luego en el Restaurant Cantabrico. Y seguidamente los novios salieron en el rápido para Madrid y otras poblaciones de España, donde pasarán los primeros tiempos de su luna de miel, en la que les deseamos felicidades y venturas.

Carlos M. Conachy DENTISTA Calle de Castelar, 4

Dr. Amadeo Santin Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4. Años de Escalante, 12, 2.ª izquierda.

Rebollo. CORONAS DE FLORES

Funeraria Hijos de C. San Martín

EL JOVEN

Victor de la Maza Bolado

falleció en el día de ayer á la edad de 22 años

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Saturnina Bolado; sus hermanos Victorina, Enrique, Angeles y José; hermanos políticos don Pedro Goyenechea (del comercio de esta plaza), Araceli Gómez y Mariano Osada (ausente); tíos, primos y demás familia.

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Vargas, número 5, hasta el sitio de costumbre; favores por los que quedarán agradecidos.

# UNA CAUSA INTERESANTE VEREDICTO DE CULPABILIDAD

Continuó ayer en la Audiencia la vista de la causa que se sigue contra Benito Gómez, Fernando Arnáiz, Emiliano Peña y Ricardo Arnáiz, por muerte violenta del maestro de primera enseñanza de Allén del Hoyo (Valderredible), don Saturnino del Hoyo.

Como el día anterior, numeroso público espera en los alrededores de la Audiencia el comienzo de la causa, y á la voz de "audiencia pública" invade atropelladamente el reducido local en que se celebran estos actos.

Constituida la Sala y actuando de secretario don Galo Díez de la Barca, el presidente concede la palabra al representante del Ministerio público don Eladio Niño Valmaseda, dignísimo teniente fiscal de esta Audiencia.

INFORMA LA ACUSACION PUBLICA Para sostener sus conclusiones definitivas, comienza su informe el señor Niño Valmaseda, que lo hace de una manera reposada, serena y concluyente.

Comienza haciendo examen minucioso y contrastación analítica de las pruebas que han sido expuestas en el desarrollo del juicio oral. Dice que este crimen repugnante, despiadado y brutal, se fragó por la familia de los Arnáiz, para dar satisfacción á un deseo de venganza, ya que el maestro les denunció porque quisieron poseer de una finca que era propiedad de la Fundación por la que se sostiene la Escuela.

El cumplimiento de esa venganza—añade el fiscal acusador—la ejecución sangrienta de esa venganza se le señaló, dentro de la familia, á los más fuertes, siguiendo esos procedimientos bárbaros, esas presiones violentas que no han podido ser extirpadas y que, el que se producen en estos tiempos, parece la resurrección del hombre primitivo, del hombre feroz á quien de tan múltiples y variadas formas se ha combatido.

Para justificar y fundamentar su acusación examina las pruebas sumarias, y hace minuciosa relación de los hechos, por que estos son siempre mucho más expresivos que los informes elocuentes.

En el examen de la prueba se detiene principalmente en la diligencia de autopsia y en la inspección ocular hecha á raíz del suceso y en la que se encontraron las palancas manchadas de sangre, y de las se deduce que en la agresión intervinieron los cuatro procesados.

Analiza las declaraciones de éstos y la prueba testifical y dice que en el sumario como en el acto del juicio, todas las pruebas son terriblemente acusadoras para los procesados, especialmente la de la declaración hecha y valientemente sostenida por la viuda del infortunado maestro, que recogió en el último suspiro de su esposo la terrible acusación contra los que tan villanamente le asesinaron.

Examina también las circunstancias especiales del suceso, todas de una grave responsabilidad para los procesados, como son las de nocturnidad y superioridad sobre la víctima.

Orienta á los jurados en el sentido jurídico, lo que estas circunstancias agravan la cualidad de un hecho delictivo y por lo tanto á combatir los argumentos y tesis de las defensas.

Dice que éstas, viéndose perdidas, han seguido la táctica de imprudencia de aquél general que, viéndose derrotado y copado, sacrifica una parte de las fuerzas de que dispone, para salvar el grueso del Ejército. En esta ocasión se sacrifica á Benito para salvar á los demás procesados; pero esa táctica ha sido descubierta; los señores jurados la tendrán presente y no prevalecerá, para bien de la justicia.

Se ha carecido—añade—hasta de pruebas defensivas. No han aportado un solo testigo en su favor. Sólo se ha intentado desviar el asunto y que caiga toda la responsabilidad sobre uno de los procesados, cuando es sabido, y en el juicio ha quedado probado terminantemente, que se procedió con unidad de acción, con conjunto de propósito.

Si la herida no hubiera sido mortal, pudo haberse salvado á la víctima; pero en su crueldad, los procesados impidieron que se le prestase asistencia facultativa, de modo que de manera más ó menos directa, todos contribuyeron á la muerte del desgraciado maestro.

Termina con un elocuente párrafo exhortando á los señores jurados á dictar un veredicto de justicia que, según su criterio, es en este caso un veredicto de absoluta culpabilidad.

## INFORMA EL ACUSADOR PRIVADO

La acusación privada, representada por el culto y elocuente abogado don Victoriano Sánchez, comienza su informe haciendo un sentido y sincero llamamiento á la conciencia del Jurado, á cuyo ánimo, á cuya conciencia—repite—quiere llevar el convencimiento, la persuasión del verdadero carácter del delito que tiene que juzgar.

Dice que si no estuviera firmemente convencido de la justicia de la causa que defiende, no hubiera venido á sostener esta acusación; pero, requerido por la vida del desgraciado maestro é invitado también por una dignísima representación del Magisterio, cuya alta función social reconoce, ante la insistencia de su rugido, la santidad de su suplica y la razón de su demanda, aceptó gustoso su representación, porque al hacerlo sabe que defiende una de las más nobles causas y, en su concepto, á una representación de la cultura española, bárbaramente pisoteada en un acto de su más cobardemente asesinado sólo cometió dos errores: educar, durante cuarenta años, al mismo pueblo que luego le asesinó, y oponerse con toda dignidad á que fueran usurpadas las propiedades de la Escuela, porque así lo dispuso la Fundación.

En un párrafo muy elocuente describe la figura del maestro por cuyo asesinato pide ejemplar castigo. Es necesario—añade—evitar que estos hechos se repitan; por que lo sucedido es algo simbólico, algo representativo de esa innoble é intolerable situación de que se ha hecho víctima á los maestros de primera enseñanza.

Comienza á examinar las agravantes de nocturnidad. Para realizar este delito los autores se ampararon en las sombras de la noche. Esperaron al anciano maestro, le acorralaron frente á su casa. Allí le acometieron violenta, despiadadamente, y cuando la nieve de su cabeza se tiñó de sangre, su crueldad llegó al extremo de acorralarlo en la Escuela para impedir que donara la muerte; la de hacer por su cuerpo y por su alma cuanto aconseja la ciencia y dispone la Religión.

A esta brutalidad inencomiable hay que añadir la cobardía, la cobardía, sí, porque cobardía es atacar entre cuatro ó más muchachos formados, de compleción robusta, á un anciano de sesenta años, que ha encanecido en la preparación y educación de la juventud.

Analiza con toda minuciosidad las declaraciones de los procesados y comenta la brusca variación que se ha observado desde que los abogados se encargaron de la defensa y sabiamente supieron aleccionarlos.

Explica cómo se desarrolló este asunto. El defensor que ahora mantiene la defensa de tres de los procesados, tuvo la de los cuatro; pero renunció á la de Benito Gómez y de ésta se encargó el que tan dignamente le representa.

Recuerda un caso idéntico, dado hace varios años en esta Audiencia. Eran entonces cuatro los procesados y á los cuatro se les condenó. La lección ha sido muy bien aprendida, por lo duro del escarnio, y ahora se ha seguido otra táctica.

Todas las habilidades, todas las argucias tienen sus quebradas, y ésta la ha tenido también. Las cosas no han salido como se esperaba y la culpabilidad resplandece.

Se nos quiere hacer creer—dice el acusador—que durante el tiempo que los procesados han estado en la cárcel no se han comunicado impresiones acerca de la marcha del sumario. Así lo ha dicho Emiliano Peña, y ha sido preciso que el defensor, hábilmente, le rectificase en la declaración para que aquél no estropeará el plan de las defensas.

Se extiende en prudentes y atinadísimas consideraciones acerca de cómo en los pueblos se consideran estos delitos de sangre. Se cometen porque muchas veces se tiene tanta fe en un prestigio, que se cuenta de antemano con un veredicto de inculpabilidad.

Comenta la figura de "El Americano" en esta causa y su intervención incoherente en la misma, y con delicada ironía hace ver que los procesados han preferido pasar un año en la cárcel antes que declarar que "El Americano" les había ordenado que declarasen en determinado sentido.

La trama ha sido incomparable; pero el resultado desastroso. Todo se ha querido reducir á un "no me acuerdo" continuado. Entra á examinar la prueba. Es costumbre generalizada, cuando se defiende, á falta de otros argumentos, ir á buscar la contradicción en los testigos.

En un párrafo sagazísimo analiza la declaración de la infortunada viuda que, ya con un pie en el sepulcro, ha declarado con una fe que admira.

También se ha querido buscar contradicción en esta declaración, como se ha querido hacer en las de los demás testigos. Incluso se ha intentado suspender el juicio. Se ha dado menos fe á esta mujer, que sólo ha traído á esta Audiencia las últimas palabras de su esposo, que á los que se reunieron en casa de los Arnáiz para hacer las diligencias.

A mí me conviene recordar—continúa diciendo el elocuente abogado—que en el pueblo de Allén del Hoyo, para detener á los autores de este hecho y llevarlos á la cárcel de Reinos, tuvo la Guardia civil que amantillar los fusiles.

¿Qué puede importarle á esta acusación que se haya cometido la agresión á dos metros ó á tres del corralón ó de la escuela? Lo que conviene es demostrar que en esa agresión no sólo intervino Benito Gómez, como se quiere decir por las defensas, habiéndose en retirada, sino por los cuatro procesados.

Examina la prueba pericial cuyo dictamen tuvo que ser como convenía á la defensa, ya que ésta les traía y les pagaba. Combate el informe de los médicos forenses con irrefutables argumentos, haciendo demostración de sus grandes conocimientos de Medicina legal.

Lee sentencias del Tribunal Supremo que refuerzan su opinión y vuelve á calificar las agravantes. Dice que si hubiera sido Benito el que mató, el que fue á matar solo al maestro, no lo hubiera juzgado porque se encontraban junto á él sus deudos. Fue preciso—determina la acusación—que fueran cuatro para conseguir su propósito.

Continúa el señor Sánchez su informe uno de los más brillantes que se han escuchado en esta Audiencia, y el que es posible reflejar en el corto espacio que requieren estas reseñas informativas.

Terminó con un párrafo brillante, diciendo á los señores jurados que no lian condenar con toda tranquilidad de conciencia. Hacerlo así, porque si no, cuando volváis á vuestro pueblo, cuando volváis á vuestros hogares, cuando volváis á hacer acto de presencia en el valle de Campoo, en aquellos valles rientes y prósperos, se os pedirá cuenta de vuestra actitud, y es necesario que vosotros respondáis, levantando la frente, como es lo que dice vuestro corazón y os lo aconseja vuestra conciencia.

En un párrafo de soberana elocuencia canta la belleza de aquel valle, la belleza de Campoo, y dice que, en nombre de la cultura que siempre representaron sus hijos, le pide justicia.

Sería una infamia, una vileza, que si compondriais que estos procesados son inocentes, les enviarais á presidio; pero sería una infamia, una vileza mayor, que si los culpables, les pusierais en libertad.

Es este un crimen, una villana cobardía, con igual responsabilidad para los que directamente en él intervinieron.

Cuando vayáis á juzgar pensad que se ha matado á un hombre, á un anciano que consagró su vida á educar un pueblo, á un anciano que no cometió más delito que el de enseñar á rezar y leer á los que le asistieron y á defender lo que era de una otra pla que representaba.

Pensad en vuestros maestros y en vuestros hijos. En lo que vosotros les debéis y en lo que les deberán los vuestros. Pensad en ello á la hora de hacer justicia; pero no confundir ésta con la misericordia. Si no lo hacéis así, el Magisterio español, tendrá que armarse de pistolas y estacas para ejercer en los pueblos su elevada función social.

Con estas ó parecidas frases terminó el señor Sánchez su informe que, como decíamos arriba, ha sido uno de los más brillantes que hemos escuchado en la Audiencia.

Sin ser violento, despiadado, crudo de lenguaje, el señor Sánchez supo hacer pesar su voz sobre la conciencia del Jurado, para que éste procediera como la gravedad del delito requería.

Terminado el informe, favorablemente comentado, el presidente suspendió la causa, para proseguirla por la tarde.

## FOR LA TARDE

### INFORMA EL SEÑOR AGÜERO

Por la tarde, á las cuatro, se reanudó la vista de la causa, concediéndose la palabra al culto abogado, defensor de Fernando Arnáiz, Ricardo Arnáiz y Emiliano Peña, don Tomás Agüero.

Su informe, como todos los suyos, fué brillantísimo. Comenzó recogiendo las últimas palabras de la acusación, rebatiéndolas con habilidad, firmeza y energía. Dice que tiene que expresarse así por un profundo convencimiento. Examina las pruebas aportadas al juicio oral y minuciosamente rebate las declaraciones de los testigos, en cuyas contradicciones é inseguridades cree ver el letrado defensor la mejor prueba de la inocencia de sus defendidos.

Hora y media duró el informe del señor Agüero, y durante ese tiempo estuvieron sucediéndose los párrafos elocuentes, brillantísimos, en los que el prestigioso abogado procuraba sacar el mejor partido posible en defensa de los procesados á quienes representaba.

Censura el que, por un mal entendido compañerismo, se haya prestado por ciertos maestros una protección decidida para que se acusara á los procesados, y fustiga un artículo publicado en un periódico, en el que se juzgaban los hechos y se invitaba á la clase profesional á hacer acto de presencia durante la celebración del juicio.

Cree que no se ha demostrado la culpabilidad de sus defendidos y sostiene terminantemente que el maestro sólo fué muerto por Benito Gómez, que así en un gesto de nobleza y gallardía lo ha declarado.

En un párrafo elocuentísimo dice que, después de treinta y tres años de profesión, jura por su honra de bien, que no es cierto que hubiera trama ó complot, como se ha dicho. El no ha aconsejado á los procesados que adopten determinadas actitudes.

Refuta el argumento del teniente fiscal de que por salvar al ejecutor se prefiere perder una parte de las fuerzas. Dice que en este caso se hubiera perdido lo mejor para salvar al ranchero, ya que el único de los procesados que está casado es el que se ha declarado autor.

Examina los hechos y hace exposición de cuanto puede beneficiar la causa de sus defendidos.

Se ocupa de "El Americano", que no es un fantasma, sino el verdadero enemigo del maestro. Trata de demostrar por qué intervino en el asunto, y dice que lo hizo para evitar la responsabilidad que pudiera alcanzarse á él y á sus sobrinos, que intervinieron en el asunto.

Sigue, durante una hora, haciendo exposición de argumentos en beneficio de sus procesados. El letrado defensor tiene que esforzarse para buscar un modo hábil de salvarlos ó por lo menos de amañar su pena.

Termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para sus tres defendidos y haciendo un llamamiento á los señores jurados para que, sin dejarse influir por recomendaciones extrañas, procedan con verdadera imparcialidad y honrado espíritu de justicia.

## EL INFORME DEL ABOGADO SEÑOR BOTIN

Comienza su informe tan elocuente abogado con un sentido y vibrante llamamiento á la conciencia de los señores del Jurado, á los que anuncia que va á hablar con sinceridad de que siempre se ha enorgullcido en su carrera profesional.

Recuerda que durante diez y ocho años actuó como magistrado suplente en esta Audiencia, y durante ese tiempo recogió muy sabrosas enseñanzas, que formaron en él una voluntad decidida y una inteligencia firme, que supo hacer honor, en todo momento, á la más estricta verdad.

Después del exordio, brillantísimo y elocuente, el señor Botín y Sánchez de Pórrua entra en el examen de la prueba, desmenuándola con gran acierto.

De este examen saca la conclusión de la inculpabilidad de tres de los procesados, manteniendo en favor de su defendido Benito Gómez la atenuante de arrebatado y obcecación.

atenuante de haber procedido con arrebatado y obcecación.

Hace á continuación el resumen del presidente, se retira el Jurado á deliberar y á la salida da el

## VEREDICTO

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas á su resolución, y bajo el juramento que tienen prestado, declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—Benito Gómez López es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allén del Hoyo, causándole contusiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—SI.

A la segunda pregunta.—Fernando Arnáiz Gómez es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allén del Hoyo, causándole lesiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—SI.

A la tercera pregunta.—Ricardo Arnáiz Gómez es culpable de haber agredido con piedras y palo, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allén del Hoyo, causándole contusiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—SI.

A la cuarta pregunta.—Emiliano Peña Agüero es culpable de haber agredido con piedras y armado de un revólver, en unión de otros, simultáneamente y con unidad de acción y propósito al maestro don Saturnino del Hoyo, en la noche del 28 de agosto último, en la puerta del corral de su casa, del pueblo de Allén del Hoyo, causándole contusiones en el rostro, ambas manos y una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos respectivos y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—SI.

A la quinta pregunta.—Para realizar el hecho se aprovecharon los culpables de las horas de la noche.—NO.

A la sexta pregunta.—Se prevalecieron los culpables del número y superioridad física para agredir, armados, y causar la muerte al anciano maestro de más de sesenta años, que, desprovisto de toda clase de armas, huía de ellos en dirección á su casa.—NO.

A la séptima pregunta.—Por el contrario á lo referido en las anteriores preguntas, Benito Gómez López es culpable de haber sido el solo en burla del maestro don Saturnino del Hoyo y como al encontrarse le afirmara que había herido á su hermano Fernando le dió con una estaca un fuerte golpe, que le causó una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos de la región y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—NO.

A la octava pregunta.—Al ejecutar el hecho que se consignó en la anterior pregunta, cobró el Benito fuera de sí y á impulso de la fuerte excitación que le produjo al ver herido á su cuñado Fernando y la contestación afirmativa que el interfecto dió en tono destemplado y aire amenazador, al preguntarle si había herido á dicho Fernando.—NO.

A la novena pregunta.—Al ejecutar el hecho que se consignó en la anterior pregunta, cobró el Benito fuera de sí y á impulso de la fuerte excitación que le produjo al ver herido á su cuñado Fernando y la contestación afirmativa que el interfecto dió en tono destemplado y aire amenazador, al preguntarle si había herido á dicho Fernando.—NO.

A la décima pregunta.—Se prevalecieron los culpables del número y superioridad física para agredir, armados, y causar la muerte al anciano maestro de más de sesenta años, que, desprovisto de toda clase de armas, huía de ellos en dirección á su casa.—NO.

A la undécima pregunta.—Por el contrario á lo referido en las anteriores preguntas, Benito Gómez López es culpable de haber sido el solo en burla del maestro don Saturnino del Hoyo y como al encontrarse le afirmara que había herido á su hermano Fernando le dió con una estaca un fuerte golpe, que le causó una herida contusa en la región fronto-parietal derecha, con fractura de los huesos de la región y rotura de las meninges, que le produjeron abundante hemorragia y la muerte á las pocas horas.—NO.

A la duodécima pregunta.—Al ejecutar el hecho que se consignó en la anterior pregunta, cobró el Benito fuera de sí y á impulso de la fuerte excitación que le produjo al ver herido á su cuñado Fernando y la contestación afirmativa que el interfecto dió en tono destemplado y aire amenazador, al preguntarle si había herido á dicho Fernando.—NO.

## VEREDICTO DE CULPABILIDAD

En vista de las contestaciones al veredicto, el Tribunal de Derecho condena á cada uno de los procesados Benito Gómez, Fernando Arnáiz, Ricardo Arnáiz y Emiliano Peña, á la pena de reclusión temporal y á la indemnización de 5.000 pesetas á la familia de la víctima.

Así terminó la causa de ayer, una de las que mayor expectación han despertado en esta Audiencia.

## AYUNTAMIENTO

Ayer, á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor López Dórga, se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal.

DESAPACHO ORDINARIO Hacienda.—Se acordó abonar á don Eduardo Ibarquien una cantidad por encender y apagar el alumbrado público eléctrico.

Se aprobó el capítulo para pagar la construcción de urnas cinerarias.

Obras.—Se autorizó á don Adolfo Urresti para hacer reformas en la planta baja del número 1 de Heredia Cortés.

## Perfiles cómicos.

Mientras dan en la Audiencia el veredicto ¡pensad en un novísimo conflicto! Aunque ello un poco cuesto, van á ser del mercado del Oeste, en formas apacibles ó severas, eliminadas las tripicalleras, ¡que se ha acordado que se vaya al Congo ó si no á las Quimbambas, el mondongo!

Muchos callos estaban atayer cual si fuera á llover, y una tripicallera, que es muy fina, calmó su excitación con la escofina.

Va á decir el Concejo: "¡Ahueca! ¡Ahueca! al botillo y al chofle y á la chueca [ca] y de una mondonguera se asegura ¡que ha empezado á comerse la asadura!

Por la escasez constante de moradas, también serán las tripas desahuciadas, y no podrán vivir dentro de poco los callos, porque el murdo está ya loco, ni en una cueva, como las marmotas, ¡ni dentro de las botas!

Hoy la tripicallera se exaspera cual si fuese una tripicallera, al ver que tendrá que ir, si al fin ¡hueca, de la ceca á la meca,

lo que da ningún modo la conviene ¡teniendo tantos callos como tiene!

¡Carra, mondongo errante, cantos de tu país en adelante, ya que nunca tu patria "sotanesca" vas á volver á ver, aunque haya gresca!

¡Ea! ¡Ya tenemos ahí á dos supuestos autores del robo de la joyería! ¿Serán ellos quienes levantarán la perisiana?

¡Eso nuestros infatigables reporteros lo harán en otro lugar de este número. Se debe hacer constar que á esa pareja la ha capturado la Guardia civil, ¡da gloria. Sa. Benemérita!

Lo que nos decía ayer un apreciable vecino:—Si, en efecto, da buen resultado en Marruecos el Tercio extranjero. Pero allí lo que hace falta son tres ó cuatro tercios de la Guardia civil. ¡Esa sí que podría con el moro!

Civilizarle quisimos y el tiempo en el Rif perdimos. Si al moro hay que dominarle ¡por qué no nos decidimos á guardarle?

¡Hay que ver, señores, la cola que se forma estos días á las puertas de la Audiencia, con motivo de la vista del famoso proceso de AllendelHoyo.

¡Queride Reventón! ¡Tu simpática y respetable hermana debe de estar ya completamente frita!

¡Ayer quisí un convecino penetrar hasta su puesto de periódicos y le fué imposible. ¡Déjenme ustedes pasar—decía—que voy á pedir "La Libertad".

¿De quién? ¿De los procesados? ¡Fuera de aquí!—gritó un aspirante á oyente. No va á haber más remedio que coger á la Audiencia y ponerla en remojo.

Ni para que tome un baño, que son mejor los de ola. Si con el fin, algo extraño, ¡de ver si se desescala!

Y á propósito, también, dé ese proceso cobarde. ¿Qué es eso de Allén del Hoyo? ¿No será Allende el Hoyo? ¿AllendelHoyo, todo una palabra?

Porque "Allén del mar", no creemos que se haya escrito nunca. ¡A ver! ¿Que discutan eso el ilustre don Eduardo de Huidobro y el distinguido folclorista señor García Lomas.

Que los dos se las compongan para aclarar tan pueril asunto; ¡sin que se pongan como hoja de perejil!

El señor Bastos ha dicho en el Congreso que las corridas de toros deben ser suprimidas radicalmente.

Ahora, cuando va á salir don Honorato á buscar cuatro toros de Raso de Portillo, antes Piganillos, para que los lidie aquí el 21 de julio un diestro mexicano?

Estos toros rompan plaza en otros tiempos en las corridas reales. A don Pedro Santuste no le haré mucha gracia que traigan aquí toros rompe-plazas, por si luego resulta que no hay quien pague los desperfectos.

No dé la Empresa un mal paso porque eso no se perdona ¡y que los toros de Raso no resulten de cxtion!

Pero volvámos al palo de Bastos. Al palo que le ha dado el señor Bastos á las corridas de toros. Copiemos y glosemos: "Continúa el señor Bastos su discurso, censurando la areola de que se rodea á los toreros, diciendo que esto viene á fomentar la vagancia y la superstición."

¿La superstición también? Entónces, apreciables lectorsitos, la fiesta nacional, toda alegría, es el origen de diversos mitos y de aquella infantil majadería de los duendes de Boo de Pielaguitos.

DEL ROBO EN LA JOYERIA

# Se detiene en Reinosa a los presuntos autores.

Unos indicios les acusan y otros demuestran su inocencia.

Ya han sido detenidos los supuestos autores del robo cometido en la joyería del señor Castillo el pasado viernes. La detención se ha practicado en Reinosa. Así nos lo comunicó ayer nuestro activo corresponsal en dicha villa, quien, en un telegrama urgente que nos remitió, nos daba cuenta de haberse practicado la detención y de haber salido los detenidos en el tren correo con dirección a esta ciudad.

Dicho telegrama decía así: "Tren correo acaba salir de esta localidad esa ciudad, conducidos por la Guardia civil, para ponerlos a disposición del juez de primera instancia, Julio Ortega y Clotilde Venero, supuestos cómplices del robo y supuestas personas a que se refería EL CANTABRICO de ayer.—Pedro González."

**COMO SE LES DETUVO EN REINOSA.**

Encuadrados en la estación recibimos otro telegrama, también de nuestro corresponsal en Reinosa, sumamente interesante, pues en él nos daba cuenta de cómo se practico la detención.

Según nuestro corresponsal, los detenidos como supuestos autores del robo en la joyería se llaman Julio Ortega Vivar y Clotilde Venero Abajas. Estos fueron detenidos a las diez de la noche, encuadrándose en su domicilio, por el juez don José Polo de Bernabé, el alcalde don Dámaso P. Arenal y el teniente don Mariano Obregón.

Interrogados hábilmente, confesaron que vinieron a esta ciudad el pasado jueves, en el tren correo, regresando el siguiente día, en el mismo tren, saliendo por detrás de la estación y dirigiéndose directamente a su domicilio.

En las declaraciones ante el digno juez de Reinosa parece ser que han incurrido en graves contradicciones.

El juez le enseñó a Clotilde el retrato y ella le reconoció como de su propiedad. También confesó que, como decían los periódicos de Santander EL CANTABRICO y "La Atalaya", habían estado en el Hotel Continental, del que se marcharon sin pagar.

Todos estos detalles nos comunicaba nuestro inteligente corresponsal y ellos nos sirvieron de norma y guía para continuar nuestra información.

**LLEGAN LOS DETENIDOS**

En la estación había gran número de policías a la llegada del tren correo del Norte. Ocultos entre un grupo de viajeros vimos llegar el tren y de uno de los vagones apareció al matrimonio cuyas señas personales y particulares coinciden con las que hemos venido publicando.

Sacamos el retrato que desde el día siguiente del robo llevamos continuamente encima, y el parecido con aquella joven que acababa de aparecer del tren era asombroso.

En el andén se habían tomado grandes precauciones. Fuerzas de la Guardia civil impedía el que la gente se acercase a los vagones y cuando la pareja comenzó a andar con dirección a la puerta de salida, fueron abriéndola paso e impidiendo que se comunicara con la gente.

Ya en la calle, montaron en un coche de alquiler y se dirigieron al Ayuntamiento con objeto de poner a los detenidos a disposición del señor juez de instrucción.

**OTROS DETALLES DE LA DETENCION.**

Rápidamente tratamos de averiguar otros detalles de la detención y fácil nos fué averiguarlo. Ya decimos arriba que en la detención intervino el teniente de la Guardia civil don Mariano Obregón, al mando de los celosos guardias de aquel puesto Selvajón López Díez, Pedro Fernández Velázquez, Dionisio Nebredo Miñón y Gregorio Campello.

La detención se efectuó a las once de la noche y los detenidos se llaman Julio Ortega, de cuarenta y dos años, empleado en la Constructora Naval, y su esposa, Clotilde Venero, de treinta y dos años. Viven ambos en Reinosa, en la calle Mayor, número 35, boardilla.

Se encontraban ya acostados. Al ser detenidos palidecieron y negaron toda participación en el delito por el que se les detenia.

A Julio Ortega se le trasladó a la estación convenientemente esposado y a Clotilde se le condujo libremente, pero custodiada por los guardias.

**EN LA GUARDIA MUNICIPAL**

Cómo a dicha hora los Juzgados estaban cerrados, porque aún no había bajado el personal, hubo que hacer esperar a los detenidos en las oficinas de la Guardia municipal hasta que llegó el juez y comparecieron.

Rápidamente se extendió la noticia por Santander y frente al Ayuntamiento se congregó numeroso público, que comentaba de todas formas y en todos los gustos la detención.

Se dio aviso al Juzgado y el señor Salas se presentó en el Ayuntamiento y se dispuso a tomar declaración a los detenidos.

En el Juzgado y en el despacho del señor Salas permanecieron los detenidos cerca de una hora sometidos por el juez a un estrecho interrogatorio.

Cuando terminaron de declarar intentamos averiguar lo que hubieran manifestado al señor Salas; pero éste se mantuvo en la misma impenetrable reserva de los anteriores días, haciendo terriblemente dificultosa la labor de los periodistas.

Esa orden de reserva rigurosa y absoluta se la dió también el juez a todos los empleados del Juzgado. Viendo que en esas fuentes de información nada podíamos averiguar, tuvimos los periodistas que extrañar los trabajos en otro sentido, hasta conseguir saber, aunque fuera por referencias, lo que habían declarado los detenidos.

**DECLARAN LOS DETENIDOS**

Resultado de esos trabajos fué averiguar que los detenidos habían negado toda participación en el delito de que se les acusa.

Confesaron que, como habían descubierto los redactores de "La Atalaya" y EL CANTABRICO, estuvieron hospedados el jueves y viernes en el Hotel Continental, del que se marcharon sin pagar, dejando, para depositar, la caja vacía de que ayer hablamos a los lectores de este periódico.

Dijeron que su visita a Santander no tenía otro objeto que el de visitar a una hija que Clotilde Venero tiene en la Albuera al cuidado de una familia que la quiere entrañablemente.

Para poder realizar el viaje tuvo que solicitar Julio Ortega permiso en la Constructora Naval, donde está empleado. Se le concedió esa autorización y aprendiendo el viaje con su esposa.

Mencionaron también que el regreso a

Reinosa le hicieron en el tren correo del Norte que salió de esta población el pasado viernes a las cuatro y veintiseis minutos.

Añadieron que tenían conocimiento del robo en la joyería por las informaciones de la Prensa.

Entonces parece ser que le preguntó el juez cómo no se presentaron ustedes al leer en los periódicos señas que coincidían con las de ustedes?

A esto parece ser que replicó Ortega que precisamente el día en que dos periódicos de esta localidad hacían esa información en que se les aludía no pudieron leer la Prensa, porque los periódicos se agotaban rápidamente por la expectación que el robo había despertado en dicha villa.

Confesó también que había ocupado, en unión de su esposa, la habitación número 83 del Hotel Continental, del que se marchó sin pagar, como antes decimos.

Lamentándose de ello, dijo Julio Ortega: "Reconozco que he cometido una tontería y hasta si se quiere una mala acción marchándome del hotel sin abonar el importe de la factura, pero no quiere esto decir que yo haya robado en la joyería."

Dijo igualmente que las señas que había en el exterior de la caja abandonada para depositar en el cuarto del hotel eran fantásticas, con intención de que si los dueños del hotel daban parte a la Policía, se les persiguiera y no se les encontrase.

Añadió que el día que los periódicos se ocuparon de ellos no encontró un sólo número en el puesto de la estación. Para distraerse compró entonces unas novelas y se puso a leer.

Entre el juez señor Salas y la detenida parece ser que se desarrolló un interesante diálogo. Clotilde, cuando contestaba al juez, se refería a las informaciones de los periódicos, demostrando que había seguido con extraordinario interés la marcha de este asunto. Como aludiera numerosas veces, en el curso del interrogatorio, a las informaciones de los periódicos, el juez la llamó secamente la atención, exhortándola a que contestase directamente a lo que se la preguntaba.

Otras interesantes preguntas hizo el juez a los detenidos; pero de lo que de ellas pudo averiguar en interés del sumario no nos hemos podido enterar por hoy por las prohibitivas disposiciones del señor Salas. Hoy nos enteraremos.

**HABLANDO CON UNO DE LOS DETENIDOS.**

Valiéndonos de un golpe de audacia y de un procedimiento de indiscutible éxito periodístico, logramos hablar unos momentos con Julio Ortega. Fueron unos momentos preciosos conquistados por audacia en esa interesante lucha que venimos sosteniendo contra los interesados en trabajar de espaldas a la luz.

Esta reserva se tiene y se rigorigiza precisamente cuando a la Prensa se le debe el poder conseguir esta detención, aunque a ella hayan contribuido muy directamente otros elementos.

Dimos primeramente las señas personales y todas han coincidido con las de Clotilde y Julio. Añadimos la vida que en Santander hacían y ellos mismos lo han declarado ante el juez. Descubrimos por último lo del Hotel Continental, y ellos han resultado.

Pues a pesar de esto, ni se nos confía un secreto, ni se sabe nada, ni siquiera se nos orienta por el camino de la orientación particular. Sin embargo, nosotros nos hemos prometido averiguar cuanto haya de verdad y lo averiguaremos. Proclamaremos la inocencia de los que inocentes resulten. Demostraremos hasta dónde puede llegar la culpabilidad de los culpables. Descubriremos de suficiencia y señalaremos inopitadamente la lucha declarada, franca y noble. Veremos quién vence a quién. Se juega nuestro nombre profesional y éste tiene para nosotros y para los demás periodistas un valor inestimable.

En esos momentos en que estuvimos hablando con Julio Ortega le invitamos a que nos dijera dónde estuvo el jueves a la una y media de la tarde.

—No sé qué día fue el autor del robo. —¿Cómo iba a ser yo—nos dijo—si a esa hora estaba comprando un perrito a un lacero municipal?

—El perro que llevaba usted a la estación—preguntó un compañero.

—Sí, un perro forastero. Le llevaba en brazos cuando nos dirigíamos a la estación. Así lo dije un periódico y el hecho es cierto.

—¿Cómo fueron ustedes tan pronto a la estación?

—Porque ignorábamos la hora que era. Estuvimos más de media hora esperando la salida del tren.

Cuando el diálogo llegó a esta parte tan interesante de la conversación fuimos bruscamente interrumpidos y tuvimos que suspenderlo.

**HAY QUE COMPROBAR ESE EXTREMO.**

Para comprobar tan importante extremo nos dirigimos a la travesía de Vargas, donde vive José Resteguía, lacero municipal, quien efectivamente nos comprobó que había vendido un perrito a Julio Ortega, lo que confirmó una niña, añadiendo que el jueves por la mañana estuvieron unos señores a comprar un perrito. La niña les dijo que su padre estaba en la Pescadería haciendo el baldeo y a la Pescadería fué el matrimonio. Hablaron con Resteguía y éste se comprometió a buscarle un perro para el siguiente día y, efectivamente, el viernes, a la una y media de la tarde, fué Ortega, completamente solo, a hacerse cargo del animal.

Por cierto que Resteguía, hallándose con nosotros, recibió una carta de Julio Ortega, en la que éste le decía:

"Apreciable amigo: Un amigo quiere otro perrito como el mío, ratonero, por lo cual puede facturarle, porte incluido, a esta, avisando dos días antes para ir a buscarlo a la estación y en el tren que venga y se le gratificará por el giro postal.—Julio Ortega; servicio eléctrico, Constructora Naval.—Reinosa."

Aureliano Ramos, el joven que vio salir a la joven de la joyería el día del robo ha reconocido como tal a Clotilde. Aureliano Ramos entró por instigación del juez, a la habitación en que estaba Clotilde y su esposo, y al salir dijo que reconoció en ella a la que vio salir de la joyería del señor Castillo.

Ante esta terrible prueba comprometedora, el juez invitó al joven Aureliano Ramos a que repitiese la prueba; pero el joven se ratificó en que era la que vio salir.

En vista de ello, el juez creyó conveniente un careo. Se preparó. El joven, ante Clotilde, mantuvo con firmeza su acusación; pero ella, presa de indignación y coraje, le increpó violentamente, diciéndole que lo que ha-

cia era un testimonio falso y que Dios y la Virgen sabrían castigarle.

Por la tarde volvió el juez a llamar a Ramos y éste insistió en que era ella, Clotilde, la que él vio salir de la joyería.

**OTRAS NOTICIAS DE INTERES**

Se ha puesto en duda si Clotilde llevaba ó no gabardina el día del robo. Ella lo niega terminantemente. Una sirvienta que primeramente ante los oficiales de Seguridad, sostuvo que llevaba gabardina, ante los periodistas lo puso en duda, diciendo que no lo recordaba con exactitud.

El día del robo el matrimonio comió en el hotel con gran apresuramiento. A esto dicen los detenidos que lo hicieron porque tenían interés en ir a casa de un hermano suyo, que les había invitado a tomar café.

Este señor compareció ayer ante el juez y su declaración parece ser que fué favorable a los detenidos. El juez, en vista de ello, invitó a Ramos a que se fijara bien en lo que decía; pero Aureliano se mantuvo inflexible, asegurando que estaba en lo cierto al decir que Clotilde era la que él vio salir de la joyería.

Se trató de escuchar lo que el comerciante don Roque Sordo decía acerca de este detalle, pero como no estaba en Santander no se pudo comprobar.

Clotilde estuvo el día del robo en casa del señor Suero, donde quiso comprar un collar, pero no se le arregló en el precio.

A una íntima amiga suya la dijo que venía a Santander a ver a un sastre. En esto existe contradicción con lo que ha dicho al juez, a quien aseguró que venía a ver a su hija.

Las señas que dieron la panadera Adela Sánchez y el carnicero Emiliano Sanz no coinciden con Julio Ortega. El carnicero asegura que la mujer que ellos vieron ese día en el café no es Clotilde.

Como se ve por esta información, solamente sostiene la acusación Aureliano Ramos. Existen otros indicios en los que parece que la pareja tiene culpabilidad, pero otros lo niegan.

Los primeros son el haber dado el nombre en el hotel y el haberse fugado sin pagar para que se desconociera su marcha; su afirmación de que leyendo todos los días EL CANTABRICO y "La Atalaya", periódicos en que se les ha "tratado" hace tres días, no le leyeron en ese día precisamente; la declaración terminante de Aureliano Ramos; el haber anticipado la hora de la comida el día del robo; la desorientación acerca de si llevaba ó no ese día gabardina, y otras de menos interés.

En su favor anotamos ayer el testimonio de Resteguía, que asegura que ese día, a la una y media, Ortega estuvo en su casa; y haberse dado a conocer a varias personas y haber confesado su verdadero nombre en casa del señor joyero porque se le confundió con otra persona y las declaraciones del carnicero de que no es la que con los individuos estaba en el café.

Hoy, con más tiempo, pues ayer otras informaciones nos hicieron abandonar la pista algunos momentos, procuraremos comprobar estos datos, sin más deseo que el de ayudar la acción de la justicia, contribuyendo a descubrir el escandaloso robo.

Hasta hoy estamos satisfechos y orgullosos de nuestra labor. Hemos logrado comprobar el paradero de Clotilde y Julio. Si son culpables se lo diremos al público y la Policía cesará en sus gestiones. Si son inocentes, lo proclamaremos con gran satisfacción y continuaremos estimulando a la Policía para que el robo no quede impune.

Así entendemos nosotros este deber profesional.

**NOTAS LOCALES.**

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

**SALA NARBON**

HOY LA ESFINGE POR FRANCESCA BERTINI

FIESTA CAMPESTRE EN EL COLEGIO CANTABRO

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

**NOTAS LOCALES.**

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

EL PAÑUELO DE HIERBAS THE DANCANT

EL CASINO DEL SARDINERO Hoy Jueves, 11 de mayo

A las seis de la tarde. COMPANIA DE COMEDIAS LIRICAS La zarzuela cómica en dos actos, letra de Pina Domínguez, música de Rubio

## Las noticias.

R. Presmanes, artista. Fuente, 1. duplicado, principal.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Regresan a la península las primeras tropas de Africa.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Bugallal.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se entra en el período de Ruegos y preguntas.

El señor NOUGUES pregunta si es cierto el relato de algunos periódicos, según los cuales a un sujeto que desembarcó en Vigo se le intentó conducir por carretera hasta Cádiz, habiendo fallecido al llegar a Madrid.

Añade que de ser cierto esto, se debe castigar al gobernador civil de Pontevedra, con mayor motivo que se ha hecho con el de Lérida.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que la muerte de dicho individuo no está relacionada con su conducción.

Añade que se han dado órdenes terminantes para que no se realicen conducciones por carretera.

El señor NOUGUES anuncia una interpelación a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia acerca de las persecuciones de que hace víctima al elemento obrero.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación para la fecha que señala la Mesa de la Cámara.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) manifiesta que el Gobierno debe comprobar, por mediación de los miembros de la Academia de la Historia, si es cierto, como parece desprenderse de las últimas investigaciones realizadas, que Cristóbal Colón era de nacionalidad española.

El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el ruego al seno del Consejo.

El señor IGLESIAS rectifica y anuncia una interpelación sobre el problema de los foros en Galicia.

El señor PRIETO (don Indalecio) denuncia que los gobernadores de Barcelona y de Vizcaya se niegan a aprobar los reglamentos de varias sociedades obreras.

Continúa la interpelación el señor SARRADELL sobre el problema de Marruecos.

El señor MONTES JOVELLAR interviene, diciendo que no se siente tan pesimista como los oradores, que anteriormente han hecho uso de la palabra.

Los que luchan en Marruecos no tienen ninguna responsabilidad, pues se han limitado a cumplir los planes del Gobierno.

Se felicita de que se vaya a la implantación del protectorado, y dice que en este sentido se ha hecho ya bastante, estableciendo granjas agrícolas y construyendo carreteras, caminos, etc., etc.

A pesar de las impacencias de la opinión pública, se ha recuperado en poco tiempo lo que en once años se conquistó, merced a la labor del general Berenguer.

Dice que es necesario recompensar los servicios meritorios prestados por el coronel Castro Girona y por los tenientes coronales Millán Astray y González Tablas.

Añade que si se restringen las recompensas, día llegará en que no habrá oficiales ni para el Tercio ni para los Regulares.

Termina diciendo que hay que deducir rápidamente responsabilidades por el desastre de julio.

Le contesta el ministro de ESTADO, diciendo que en el presupuesto actual hay un proyecto de ley para la ejecución de un plan de obras públicas en Marruecos.

Se felicita de los optimismos del orador, diciendo que lo contrario serviría para que el enemigo se aprovechara de lo que aquí se dice.

El Gobierno ha acordado con el alto comisario los objetivos de la campaña, y el país puede estar seguro de que no se harán nuevos sacrificios, a pesar de los pesimismo de la opinión.

Termina diciendo que se deducirán responsabilidades por el desastre de Melilla.

Se suspende este debate.

El señor LAZAGA pide que se traiga un proyecto para erigir un monumento a las Cortes de Cádiz y le contesta el presidente del Consejo.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma tributaria.

El señor SOLANO termina el discurso que ayer inició.

Le contesta, por la Comisión, el señor Ruano.

Dice que las dificultades que hay en las cabezas de partidos judiciales para que se hagan todas las inscripciones en el Registro de contratos de arrendamiento, es la causa de que esa función se encomiende a los jueces municipales.

Como se trata de una sencillísima misión—dice—no hay razón para los temores políticos a que ayer se refería el señor Solano.

Recoge las manifestaciones de éste referentes a derechos reales e impuesto de utilidades y expone las medidas que, a su juicio, se deben adoptar.

El señor CAMBO habla para alusiones, diciendo que tiene que rectificar los optimismos del ministro de Hacienda respecto a la situación económica del país.

El déficit, en vez de 1078 millones, como ayer decía el señor Bergamín, llegará a 1.400.

Dice que el ministro de Hacienda está equivocando en el cálculo que ha hecho de los ingresos.

Alude al problema de los teléfonos e invita al Gobierno a que lo resuelva, como se ha hecho en otras naciones.

Se muestra pesimista en cuanto al problema de Africa y dice que es necesario evitar la bancarrota, la cual se conseguirá enajenando el déficit.

Habla de las reformas que él proponía en sus proyectos de carácter tributario y se lamenta de que el Gobierno haya suprimido alguno.

Le contesta el ministro de Hacienda quien reconoce que el déficit del año anterior se elevó a 1.378 millones de pesetas; pero hoy que tener en cuenta que el Estado tiene en su poder más de 400 procedentes de la emisión de Deuda.

El señor CAMBO: Eso no puede incluirse en la liquidación.

El ministro de HACIENDA: Pues su señoría ha hablado también de gastos aproximados a 3.000 millones de pesetas en el año próximo, y eso se señala en el presupuesto.

Dice que en el primer mes del ejercicio actual, sólo por el concepto de Aduanas, ha habido un aumento de cuarenta millones, y espera que ese aumento continúe.

No hay error en los ingresos que se presuponen en el proyecto que se discute.

DEFIENDE SUS PROYECTOS Y LUEGO DICE AL SEÑOR CAMBO QUE EL HABIA DICHO EN LA CAMARA QUE CON SUS PROYECTOS ESPERABA OBTENER 600 MILLONES DE PESETAS.

El señor CAMBO: Pero no sólo con la reforma tributaria, sino con Aduanas, azúcares, alcoholes, tabaco, etc., etc.

Dice el ministro de HACIENDA que con el proyecto de Cambó sobre las Haciendas locales no se aportaba ningún aumento en los ingresos, sino que constituía una carga más para el Tesoro.

Añade que no ha desechado ese proyecto, pues lo presentará a las Cortes, introduciendo en él algunas modificaciones.

Repite los argumentos que ya formuló cuando explicó por qué retiró el proyecto de "omnibus" e impuesto de utilidades, el de patrimonio y el de giro, que algún día han de venir a la Cámara, en proyectos aparte.

Mientras habla el ministro de Hacienda, los diputados, poco a poco, abandonan el salón y quedan sólo unas dos docenas de ellos.

Al explicar el señor Bergamín por qué se amplió el impuesto de arrendamiento de fincas rústicas, dice que perseguía, además, del fiscal, un objetivo social.

Expone los grandes inconvenientes que existen para atraer al comerciante individual al impuesto de utilidades y pregunta al señor CAMBO si sabe de algún abogado ó de algún médico que hayan satisfecho el impuesto desde que se estableció.

Termina manifestando sus optimismos respecto al resultado recaudatorio de los nuevos impuestos.

El señor CAMBO dice que por lo avanzado de la hora no puede contestar, punto por punto, a las manifestaciones del ministro y que lo hará mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.

SENADO

A las tres menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Se entra en el ORDEN DEL DIA

y se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Cuentas, respecto a las generales del Estado desde 1916 a 1920.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El señor AZQUETA consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictamen.

Se extiende en consideraciones acerca de los anticipos hechos a las Compañías y recuerda las bases en que dichos anticipos fueron hechos.

Censura las deficiencias que se observan en los transportes y dice que cada día son mayores.

El señor AZPEITIA consume el tercer turno en contra.

Manifiesta que el proyecto puede significar una desorganización absoluta de la legislación ferroviaria por suponer una coacción por parte del Estado.

El sistema de comunidad es el mayor absurdo jurídico que puede constituirse.

Con relación a los intereses del país, el proyecto es anarquizante, pues sólo está inspirado en una radical elevación de las tarifas.

Considera imposible el consorcio de las Compañías y el Estado.

Añade que el proyecto contiene tres enormidades jurídicas: el modo de constituir el Consejo, el modo de valorar las aportaciones a las Compañías y el sistema de rescate.

Se suspende la sesión para que el orador pueda descansar.

Renunciada la sesión y en vista del escaso número de senadores que hay en el salón, el señor Azpeitia solicita al presidente que suspenda por hoy la discusión de este proyecto.

El presidente de la Cámara accede, queda el orador en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión a las seis y veinte.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO.

NOVEDADES EN PANERIA.

Negros y azules garantizados.

NOTAS POLITICAS

LOS PROYECTOS TRIBUTARIOS Y EL PRESUPUESTO

El conde de Romanones ha asegurado que en diez sesiones se aprobarán los proyectos tributarios y que para el día de San Juan habrá presupuesto.

EN GOBERNACION

A la hora acostumbrada conversó con los periodistas el ministro de la Gobernación.

Recordando el señor Piniés las censuras de un periódico al hablar de una conducción por carretera desde Vigo a La Coruña, a cuyo final falleció el conductor, dijo que había procurado enterarse, y él hecho ocurrió cuando él no era ministro.

Añadió que no se trataba de un preso gubernativo, sino de una Real orden de señor Barroso, en la que se disponía que los mendigos fueran reintegrados a los puntos de su procedencia.

El señor Piniés no tenía más noticias que comunicar.

EN LA PRESIDENCIA

Hoy recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, quien se limitó a manifestar que habían visitado al jefe del Gobierno el gobernador civil de Valencia y una numerosa comisión de las Islas Baleares.

LA JUNTA DE LIBERTAD CONDICIONAL

Bajo la presidencia del subsecretario de Gracia y Justicia se ha reunido la Junta de libertad condicional, aprobando los expedientes de aquellos penados que se hallan en las condiciones indispensables para la concesión de ese beneficio.

En breve se someterán a la firma del Rey los oportunos decretos.

LA COMISION DE HACIENDA SE REUNE

Esta tarde se reunió la Comisión permanente de Hacienda, para estudiar el proyecto sobre quebrantos y derramas de la Marina mercante.

No recayó acuerdo alguno.

A petición del ponente señor Serrano Jover se acordó que el señor Martínez Acacio lleve al seno de la Comisión la ponencia, para concretar acuerdo sobre ella.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

El ministro de Estado dijo hoy que ayer había reunido a la Comisión de técnicos en su despacho y había podido apreciar que se llegaría a un acuerdo entre España y Francia, beneficioso para ambos países.

Dijo también, sin embargo, que hay muchas cuestiones de detalle y que en ellas

se empleará más tiempo del que sería de desear.

Terminó diciendo: No hay razón para optimismos, ni para pesimismo.—Las negociaciones, siguen su curso, y nada más.

LOS TERRENOS DE PARISIANA

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, el señor Bergamín dijo a los periodistas que el Estado se incautará de los terrenos de Parisiana situados en La Moncloa, porque los arrendatarios no han dado cumplimiento al contrato.

Hablando de los presupuestos, les dijo que ya está visto que no hay ambiente de pelea, y terminó diciendo:

—Por lo visto, nuestros sucesores quieren encontrar el camino desobrado.

UNA FRASE DE BERGAMIN

En los círculos políticos se ha comentado mucho una frase atribuida al ministro de Hacienda.

Decía el señor Bergamín al jefe del Gobierno: —Si usted me nombra a mí alto comisario, con lo que Berenguer gasta en una semana me comprometo a resolver definitivamente el problema y traer a Madrid al Raisuni y a Abd-el-Krim, bautizándolos en Palacio.

ETYMENTOL

Véase anuncio en cuarta plana.

Información de Marruecos.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid.—Hoy se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra la siguiente nota oficial: "Es infundada la especie de que el enemigo hubiera hecho numerosos prisioneros en las últimas operaciones de Beni Aros, como relata un periódico.

Noticias de esta clase sólo sirven para provocar la intranquilidad y es lamentable que se adojan siendo inexactas.

También es inexacto que los heridos de la zona de Larache estén mal atendidos y en lugares faltos de higiene. Contrariamente a esto, se han establecido clínicas y se han practicado operaciones de vientre en inmejorables condiciones.

Asimismo es erróneo el que para obtener la medalla de sufrimientos por la Patria sea preciso hospitalizarse en establecimientos militares.

SE OPRECEN LOCALES amplios para oficinas. Informarán en esta Administración.

DETALLES DE LA OPERACION DEL DOMINGO

Tetuán.—Se conocen nuevos detalles de la operación realizada el domingo último en esta zona y que confirman la impresión satisfactoria de los primeros momentos.

El movimiento envolvente lo llevó a cabo al trote largo la caballería que formaba parte de la columna del general Marzo, logrando destruir los atrincheramientos y defensas del campamento.

Los escuadrones de caballería los mandaba el teniente coronel señor Ponte y en su avance retiraron varios cadáveres y cogieron bastantes prisioneros, que fueron trasladados a la posición de Aama.

Sólo cooperaron dos columnas, mandadas por el general Marzo y por el coronel señor Serrano, integrando las fuerzas 10.000 hombres.

Los preparativos para la salida de las fuerzas los hicieron todas las baterías de las posiciones, que efectuaron imponente fuego.

En cuanto las columnas se pusieron en marcha, la caballería adelantó el paso, llegando al galope y de esta forma entraron en las barrancadas y ocuparon vasto territorio.

La columna del general Marzo ocupó Belalem, y mientras tanto la del general Serrano, apoyada en su flanco izquierdo por la caballería, coronó las alturas.

A las nueve y media de la mañana fueron logrados todos los objetivos que habían sido señalados para la operación, y a las once el alto comisario visitó las nuevas posiciones, que sólo distan de Tazartur cinco kilómetros.

En el repliegue apenas si el enemigo se mostró hostil.

Unicamente una de las "mias" fué atacada en las cabidas de Sumata y Beni Gorcat.

Se tomaron ocho kilómetros de espollón de Buzazen.

L. Barrio y C.—Mosaicos y azulejos.

PARTE OFICIAL

Madrid.—Esta noche se facilitó en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial: "El alto comisario de España en Marruecos, desde el Zoco El Jemis, participa lo siguiente: Según comunicó a V. E., una columna ligera destacada de la de Larache y compuesta por el grupo de Regulares, batallones de Figueras, Las Navas, León y Mallorca, cuatro baterías de montaña, tres compañías de Ingenieros y demás elementos auxiliares, a las órdenes del general Sanjurjo, ha ocupado posiciones muy importantes en Beni Issef, que enlazan con las colocadas el día 7 p.) las columnas de Ceuta y Tetuán, y además dejan por completo dentro de nuestra zona ocupada la cabida referida de Beni Issef y la de Sumata.

Las posiciones referidas fueron colocadas sobre la marcha, pues la columna ha rendido su jornada al pie de Dexiar, donde vivacó, habiendo realizado para ello una preciosa marcha al través del macizo de Hadadín.

La columna del general Marzo salió al encuentro de la de Larache y a las 10.40 estableció el contacto.

Durante la jornada de hoy el enemigo no disparó ni un tiro y el campo presenta un aspecto completamente tranquilo.

Yo he salido hasta el collado de Salen a recibir a la columna de Larache y he aprovechado la oportunidad para hacer con los generales un estudio de nuestro programa de avance sobre Tazartur, planeando las operaciones que pronto se realizarán.

En el territorio de Melilla quince aviones volaron sobre el Zoco de Tlatza, de Uadub-Beker, bombardeándolo, disolviéndolo y persiguiendo a los fugitivos con fuego de ametralladoras y bombas.

La escuadrilla de hidroaviones bombardeó el poblado próximo a Sidi Dris y Airau. En Ceuta, Tetuán y el Peñón, sin novedad.

En Alhucemas, ligero tiro.

L. Barrio y C.—Inodoros y lavabos.

LA REPATRIACION DE TROPAS.—EL BATALLON DE SORIA

Cartagena.—Esta mañana llegó el vapor que conducía de Melilla al batallón de Soria.

El recibimiento que se le tributó fué grandioso.

En el muelle estaban las autoridades civiles y militares.

Más de veinte mil personas vitorearon el batallón.

Este desfile ante las autoridades y después se trasladó a la Catedral, donde se cantó un "Te Deum".

EL BATALLON DE EXTREMADURA

Algeciras.—Presidente de Melilla, llegó esta mañana el vapor "Joaquín Sorolla", conduciendo al batallón de Extremadura, al

que se le tributó un entusiasta recibimiento. El desfile fué presenciado por numeroso público.

Desde el muelle se trasladó a la Catedral, donde se cantó un "Te Deum".

Al mediodía los soldados fueron obsequiados con una comida extraordinaria, servida por señoritas de la localidad.

CORDERO ARRONTE MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE 11 a 1. PAZ. NUM. 2 a 2.

VARIAS NOTICIAS

EL CUMPLEANOS DEL PRINCEPE DE ASTURIAS

Madrid.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del príncipe de Asturias, las tropas vistieron de gala y en los edificios públicos ondeó la bandera nacional.

A las diez de la mañana se celebró en Palacio la tradicional misa de ofrenda.

Al acto asistió toda la familia Real y alto personal palatino.

Ofició el Patriarca de las Indias.

El príncipe de Asturias hizo la tradicional ofrenda, depositando dieciséis monedas de oro, una para cada uno de los años que tiene.

En Palacio se han recibido muchos telegramas de felicitación.

DE UNA ELECCION

Madrid.—Resultado muy curioso lo ocurrido el domingo pasado en la elección que se verificó en Alcañiz.

Lucharon el conservador señor Cervantes y el romanista señor Varona.

Ambos se atribuyen el triunfo, con un número aproximado de votos uno y otro.

Dos periódicos se ocupan de ello y dicen que hay actas dobles, anunciando que el asunto prometía dar bastante juego.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA

TECA

Madrid.—Esta mañana, con asistencia del Director general de primera Enseñanza, fué inaugurada la biblioteca pedagógica de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte.

CENSURANDO A "EL SOL"

Madrid.—"El Debate" publica hoy un artículo censurando a "El Sol" por los ataques que dirige al señor Maurá.

Dice que después de recurrir a él para la impuesta labor de reclutar las tropas que marcharon a Africa y para la no menos importante labor de equipar a los soldados, se acumulan censuras, siendo el único hombre que ha sabido conjurar el conflicto.

FELICITANDO AL PRINCEPE DE ASTURIAS

Madrid.—Una Comisión del regimiento del Rey, al que pertenece el príncipe de Asturias, estuvo hoy en Palacio para felicitarle por motivo de su fiesta onomástica.

Por esta causa, suspendió el Rey el despacho con el presidente y los ministros de turno.

Don Alfonso, con sus hijos el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, se trasladó al Peñón.

MUERTE REPENTINA

Madrid.—Entre las audiencias militares que debía recibir el Rey figuraba una de Intendencia formada por un general, un coronel, un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Dicha Comisión había ido a Palacio para expresar su gratitud al Monarca por la concesión de la bandera a dicho Cuerpo.

La Comisión se hallaba en una de las dependencias cercanas a la cámara regia y de pronto el comandante de Intendencia don Eduardo Lafuente se puso enfermo y cayó desvanecido en brazos del coronel.

Entre un ayudante del Rey y otras personas fué conducido el señor Lafuente a la Intendencia de Vigilancia de Palacio, donde el doctor Mancano le aplicó dos inyecciones de aceite alcanforado con objeto de reanimarle.

En una camilla de Palacio fué trasladado a la clínica de urgencia del Buen Suceso, donde el señor Lafuente falleció.

Motivó la muerte del señor Lafuente una hemorragia interna cerebral.

La desgracia impresionó vivamente a todos.

LA COLONIA ESPAÑOLA EN ORAN OBSEQUIO A LOS SOLDADOS

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficial: Según comunica el cónsul de España en Orán, se ha celebrado allí el acto de bendecir los efectos adquiridos por suscripción entre la colonia española con destino al ejército que lucha en Africa.

Estos objetos son: Una tienda-hospital para veinticuatro heridos, con camas plegables, depósitos para contener cien litros de agua y una tienda para practicar operaciones, con todo el material e instrumental necesario.

Los efectos adquiridos fueron bendecidos por el vicario eclesiástico, en ausencia del obispo de esta diócesis.

Apadrinó el acto la esposa del cónsul.

Termina la nota diciendo que esto constituye una prueba más de patriotismo de las que viene dando la colonia española residente en Orán.

EL ESTADO DE VARELITO

Sevilla.—Varellito continúa con fiebre alta y está muy postrado.

El parte facultativo se limita a decir que el diestro está muy grave.

Dr. Llerandi García

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Peso, número 9. Esquina a Lealtad.

MISAS POR GRANERO

Valencia.—Durante toda la mañana se dijeron misas en la capilla del cementerio por el alma del infortunado diestro Granero.

Asistieron la familia y numerosos amigos del finado.

El padre y la hermana sufrieron desvanecimientos.

A las diez de la mañana se dió sepultura al cadáver en el panteón de los hermanos Fabrio, junto al nicho que ocupa el cadáver del diestro bilbaíno Ocejito.

UNA CARTA DE UNAMUNO

Madrid.—El señor Unamuno ha enviado una carta al director de "La Voz", saliendo al paso de los rumores según los cuales el ex rector de Salamanca formaría parte de un Gobierno que presidiera Romanones.

De dicha carta son los párrafos siguientes: "Si los cómicos de nuestra comedia política, pasando de listos, suponen que el haber acompañado a Palacio al conde de Romanones significa una inteligencia política entre él y yo, es porque no se percatan de que yo no hago papeles.

Como se me llamó allá en rigor a virtud de éste, según me dijo el señor Sánchez Guerra, era naturalisimo que me acompañase el presidente del Ateneo.

Puede usted decir que no aceptaré jamás puesto alguno en este régimen monárquico. No fui a Palacio a ofrecerme a "él" ni mucho menos, sino a defender mi actitud, que no obedece a móviles personales.

VIOLENTO INCENDIO

Ferrol.—En la casa número 24 de la calle de Los Dolores, se declaró un violento incendio

Bolsas.

Table with market data for Madrid, including 'CIRRE DE LA BOLSA' and various stock prices for interior and exterior series.

Cotización

Table with public funds and obligations, listing various securities and their prices.

Almacén de muebles

Más económico que en esta casa, nadie. Para evitar dudas, consulten precio.

Alquilo cambio, compra y vende muebles de todas clases.

Fábrica de bordados Ruamayor, 41. Stores, visillos, galerías, colchas y toda clase de cortinajes.

CARBONES EL DESEÑO

SERVICIO A DOMICILIO VARGAS, 7.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado se dirigirá a todos cuantos herniados...

NOTA.—Estará también en Infiesto el día 13, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 14, en el hotel La Victoria; en Bilbao el día 16, en el hotel Gobi; en Palencia el día 17, en el hotel Central; en Oviedo el día 19, en el hotel París; en Avilés el día 20, en el hotel La Iberia, y en Gijón el día 21, en el hotel Comercio.

Se impone la verdad.—Advertencia.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada Casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos...



El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Bifones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estrabismo, Alzucarras, etc., y toda enfermedad considerada incurable...

GABINETES

Se ceden, amueblados, con sofás y preciosas vistas a la bahía, pension, informes en esta Administración.

El Diluvio, Colosa, frente a la blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

ADELFA PILA Profesora en partos, Masajista. Hospedaje embarazadas, Utérinos adelantados. Concordia, 7 triplicado.

SE VENDE de ocasión juego de despacho, anteaia, comedor y varios muebles mozarabes. Velasco, n.º 17.

Subasta En la Notaría de don Ramón López Peláez, calle de San Francisco, número 13, tendrá lugar hoy, a las once, la subasta de las fincas siguientes:

1.ª—Una tierra labrantia, diez y nueve carros y medio, en Adarzo, sitio de Huerta de Afuera. 2.ª—Una posesión compuesta de casa, huerta y dos casitas de cesorias, cerrada de cal y canto, con una media aproximada de veinticuatro carros. El tipo y condiciones de la subasta están de manifiesto en dicha Notaría.

BARBEROS

Vendo tocador, piedra de mármol de 2'85 metros de larga por 0'40 metros de ancho, dos sillones y un lavabo. Dirigirse a don Primo Burgos Fernández, Caldas de Besaya. Barbería.

Anuncios cortos

CON ESPACIOSO piso desahitado, se vende casa. Informar en Casa Rasilla.

GABINETES cedo amueblados, con ó sin pensión, económicos, céntricos y soleados. Informar en esta Administración.

ALQUILO hotel amueblado, en el Sardinero. Informar en esta Administración.

NADIE VENDE más barato mejores máquinas para coser. Bicicletas. Relojes. Piezas. Accesorios. Reparaciones. Manuel Muñoz, Estrella, 3. Torrelavega.

TIENDA con vivienda traspaño en calle céntrica. Local amplio. Informar en esta Administración.

BARRA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosal Clodera (sin baños); cura pronta eczemas, herpes, picotres, sarrapullidos. Farmacias: 3 pesetas. Droguería de Díaz N.º y Calvo.

SE VENDE un caballo de tiro. Informar, Bar Montañés.

PISO amueblado, moderno, cuarto de baño, cédese. Razon, paseo Menéndez Pelayo, 1, tercero.

CONTABLE, conociendo el francés y estudios bachillerato, ofrécese sin pretensiones. Informar en Arcillero, 23.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA. SOCIEDAD ANONIMA. MADRID. CAPITAL PTAS. 2.000.000. AGENCIA DE SANTANDER. Isabel II, número 10. Abonos. Productos Químicos, Industriales y Farmacéuticos. SUPERFOSFATOS: Cloruro de Potasa: ESCORIAS THOMAS de la Real Compañía Asturiana. Sulfato de Potasa: de Minas. Silvinitas. Importación directa de Bélgica. ABONO especial para PATATAS. ABONO especial para MAIZ. PRODUCTOS DE PUREZA Y GRADUACIÓN GARANTIZADA. EXISTENCIAS DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA.

Somos fabricantes y nuestro régimen de compras nos permite vender 40 por 100 más barato que cualquier Casa ó Cooperativa. Hemos recibido las novedades para primavera y verano y puesto a la venta preciosas colecciones de todos los artículos que trabajamos. Trajes para caballero y niño, á precios increíbles.—Gubardinas, Pañería para trajes, á medida.—Géneros de punto.—Camisería, Corbatería.—Géneros blancos, Panas, Driles, Percales, Americanas, Chalecos y Pantalones de diferentes clases.—Boinas, Gorras, Pañuelos, etc., etc. ANTES DE HACER VUESTRAS COMPRAS SE OS RUEGA UNA VISITA Y OS CONVENCIEREIS DE QUE NADIE VENDE MÁS BARATO QUE NOSOTROS. Precio fijo: Almacenes LA BATALLA: ATARAZANAS, 4 Y 6: Teléfono 873

Vapores correos españoles DE LA Compañía Transatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 19 de MAYO, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor "ALFONSO XIII" admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á la HABANA y VERACRUZ. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para HABANA, 550 pesetas, más 20% de impuestos. Para VERACRUZ 600 pesetas, más 15% de impuestos. Línea de Buenos Aires En la segunda quincena de mayo saldrá de Santander el vapor "Ciudad de Cádiz" para trasbordar en Cádiz al vapor "Infanta Isabel de Borbón" admitiendo pasajeros de todas clases con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Línea de Filipinas El vapor "C. LOPEZ Y LOPEZ" saldrá de Barcelona el día 9 de MAYO, con destino á MANILA y ESCALAS. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paso de Pereda, número 26.—Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ. Holland America Line—Rotterdam (Netherlands American) Steam Navigation Company GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros de Santander á Habana y Veracruz PRÓXIMAS SOLIDAS FIJAS DE SANTANDER El vapor "EDAM" saldrá el 30 de mayo. "LEERDAM" — el 28 de junio. "MAASDAM" — el 26 de julio. admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA y VERACRUZ. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. HABANA VERACRUZ TAMPICO Precios 1.ª clase..... 1.338-50 1.450 1.575 2.ª económica..... 850 925 1.000 3.ª clase..... 563-90 613-90 Includo impuestos. Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de uno y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en SANTANDER y GIJÓN, DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral. Apartado de Correos número 38.—Telégramas y telefonemas "FRAN GARCIA".—SANTANDER. Se recomienda á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. "HARINUCA" EXCELENTE Y ECONOMICO PIENSO formado con harina de maíz y harina de residuos de nueces, tan bueno como la harina de maíz sola, según demuestran los análisis químicos que se han hecho y la experiencia de los que siguen usándolo. Muy nutritivo para toda clase de ganado, aumenta en las vacas la producción de leche. Muy bueno para la rejería y ceba del ganado de cerda. Vigoriza y aumenta las posturas de las aves de corral. Pedidos á Quintana, Revuella y Raba PLAZA ESPERANZA, 1.—SANTANDER FOTOGRAFIA "JULNAY" AMOS DE ESCALANTE, 10 PLANTA BAJA HOTEL Sastre Se vende, con huerta y jardín. Informarán San Fernando, número 34, tienda. VENDO jardinería con dos faenas, bien separadas y aparatos. Informar en esta Administración. económico. Se hacen trajes y toda clase de prendas. Se planchan y vuelven trajes y gabanes. Confección esmerada. Libertad, 3, tercero (en la casa del electricista).

Legalidad, precisión y economía COMERCIALES Garantizad el peso de vuestras mercancías utilizando las famosas BASCULAS Y BALANZAS AUTOMÁTICAS MARCA "TOLEDO" Fabricadas por la TOLEDO SOALE Co. Toledo Ohio EE. UU. de América que es el ideal del público. Defienden el interés del comprador y vendedor. No exigen ninguna clase de pesas, son exactísimas y siempre invariables. ADOPTADAS por la Administración de Correos y Telégrafos, Ferrocarriles del Norte y M. Z. A. y todas clases de comercios. MILLARES DE REFERENCIAS 22 medallas de oro. 47 diplomas en varias Exposiciones del mundo, por su construcción perfectísima, solidez, rapidez y duración. REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA VIZCAYA, MADRID Y SANTANDER: ASHAD ALI Almacenes; Henao, número 6; BILBAO Sub-agentes en Santander: FELIX BOLADO E HIJOS SANTA CLARA, 18 TELEFONO 1.477 OBSERVACIONES: Hay disponibles Balanzas de mostrador hasta 15 kilos de potencia y Basculas de 100, 250, 500, 1.000 hasta 300.000 kilos de potencia.

"SEÑORAS!!" ¡Se acabó el vello! EL DEPILATORIO ARABA extrae el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas. La mujer que tenga VELLO ó FILO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será porque quiere. Frasco con instrucciones, 6 pesetas. Depositarios: Señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafraica y Celvo. Matilde Cimiano PROFESORA EN PARTOS Se ofrece á las señoras que tengan grietas en los pechos, etc. Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consulta gratis de once á una. Para comer bien y barato en la NUEVA SUIZA PLAZA DE LA LIBERTAD Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas. Se venden dos locales propios para industria ó almacén. Sitio céntrico. En esta Administración informarán. SE VENDE una casa. Informes en esta Administración.

NEUMATICOS DUNLOP TIPO MAGNUM CORD La última palabra en la fabricación moderna. Stocks en todos los garages de primera categoría. Sociedad española DUNLOP, S. A. MADRID Claudio Coello, 106 TELÉFONO (S. 12-33) (S. 12-73) BARCELONA Calle de Buenos Aires, 18 TELÉFONO. G. 13-72 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DUNLOP

COMPANIA DEL PACIFICO Vapores correos ingleses Saldrá de SANTANDER el día 25 de junio, para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERÚ y CHILE, via Canal de Panamá, el vapor de gran porte "ORITA" admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Dirigirse á sus agentes HIJOS DE BASTERRECHEA PASO DE PEREDA, 6 SANTANDER

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley Usadlas por higiene y para evitar contagios.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO Debe tenerse siempre á prevención en las casas de familia; jamas faltará del bolsillo. Es de uso indispensable en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero. Con el ETYLMENTOL del doctor CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen ó intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular ó gotoso con ó sin inflamación), dolor de oídos, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera ó inflamaciones en general, aun las producidas por golpes. El dolor de muelas y otros desaparece instantáneamente. Los sabones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan á las veinticuatro horas. De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso. El ETYLMENTOL del doctor CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso; su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo; valor inapreciable sobre todos sus similares. De venta: Droguería Pérez del Molino y principales farmacias.

"AUTOMOVILES!!" Vendo una marca "Premier" y otro "Anderson", nuevos, modernísimos. Un camión "Faun", de poco uso, á toda prueba. Informes, Carbaljal, 2 duplicado, primero, Santander. SE VENDE una moto Harley, 7-15, con tándem. Porres Hermanos, Blanca, 38, segundo. VENDO BARATA magnífica fina, con capilla y garage, cercada toda de piedra, muy céntrica, y hoteles; todo con llave en la mano. Informes, General Espartero, carnicería. Se vende piso en sitio céntrico; amplio y económico; no se admiten corredores. En esta Administración informarán. ATENCION ¿Queréis recibir pronto y económicos vuestros pedidos de paño en fardos y sacas, como alubias, lentejas y frejoles? Hacer los pedidos al exportador, Félix Muñoz, Osorno. SE HACE ROPA SE NECESITAN oficiales y ayudantes de modista. Hernán Cortés, 2. Las substancias C-R-3 Eso no va conmigo. Huevos de toda confianza á dos pesetas docena. R. Herrero. General Espartero, 3. Pérdida de una faltriquera conteniendo dos billetes de cincuenta pesetas y tres duros en plata, un llavero con varias llaves y dos participaciones de la lotería del 11 de mayo, desde el número 1 de Menéndez de Lurca hasta la fábrica de tabacos. Quien lo entregue en la fábrica de tabacos hará una buena obra, por tratarse de una humilde obrera. SE ARRIENDA casa próxima á la estación del ferrocarril de Soto-Ruz, á una hora de Santander, con luz eléctrica y agua de pozo. Informes en esta Administración. SE VENDE HOTEL con ó sin muebles, con huerta, jardín, agua y demás comodidades. Informar señora viuda de Neutels.

de Santander á Habana y Veracruz PRÓXIMAS SOLIDAS FIJAS DE SANTANDER El vapor "EDAM" saldrá el 30 de mayo. "LEERDAM" — el 28 de junio. "MAASDAM" — el 26 de julio. admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA y VERACRUZ. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. HABANA VERACRUZ TAMPICO Precios 1.ª clase..... 1.338-50 1.450 1.575 2.ª económica..... 850 925 1.000 3.ª clase..... 563-90 613-90 Includo impuestos. Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de uno y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en SANTANDER y GIJÓN, DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral. Apartado de Correos número 38.—Telégramas y telefonemas "FRAN GARCIA".—SANTANDER. Se recomienda á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes. "HARINUCA" EXCELENTE Y ECONOMICO PIENSO formado con harina de maíz y harina de residuos de nueces, tan bueno como la harina de maíz sola, según demuestran los análisis químicos que se han hecho y la experiencia de los que siguen usándolo. Muy nutritivo para toda clase de ganado, aumenta en las vacas la producción de leche. Muy bueno para la rejería y ceba del ganado de cerda. Vigoriza y aumenta las posturas de las aves de corral. Pedidos á Quintana, Revuella y Raba PLAZA ESPERANZA, 1.—SANTANDER FOTOGRAFIA "JULNAY" AMOS DE ESCALANTE, 10 PLANTA BAJA HOTEL Sastre Se vende, con huerta y jardín. Informarán San Fernando, número 34, tienda. VENDO jardinería con dos faenas, bien separadas y aparatos. Informar en esta Administración. económico. Se hacen trajes y toda clase de prendas. Se planchan y vuelven trajes y gabanes. Confección esmerada. Libertad, 3, tercero (en la casa del electricista).